

DCLE	ACTA CONCEJO MUNICIPAL	 <p>Concejo Municipal Municipalidad de San Carlos de Bariloche</p> <p>Donar órganos, tejidos y sangre, es donar vida (Ordenanza 1421-CM-2004)</p>
------	------------------------	---

ACTA 1039/2015

En la ciudad de San Carlos de Bariloche (CEM N°2), provincia de Río Negro, en la República Argentina; a los días 2 del mes de julio de 2015, siendo las 11:14 hs. se reúne el Concejo Municipal en Sesión Ordinaria, con la presencia de los Sres. Concejales: Por el Partido Justicialista, Antonio Ramón Chiocconi, Alejandro Ramos Mejía, Edith Garro; por el Partido Frente Grande, Alfredo Adolfo Martín, Diego Augusto Benítez, Adhelma San Martín; por Alianza Frente Social del Pueblo, Carmen Giménez; por Solidaridad y Unidad por Río Negro, Irma Haneck; por Unión Cívica Radical, Elena María Welleschik y por Partido Vecinalista por el Cambio, Mauro Oscar Gonzalez.-----

La Sesión es presidida por la el Presidente del Concejo Municipal, Concejel Antonio Ramón Chiocconi.-----

El Sr. Presidente: "...docentes, personal no docente, autoridades del Colegio, gracias por recibirnos. Hoy, 2 de julio, siendo las once y cuarto de la mañana; estando presentes los Concejales Ramos Mejía, Garro, Gonzalez, Giménez, Welleschik, Haneck, Benítez, San Martín, Martín, damos comienzo a la Sesión ordinaria; y como habitualmente hacemos, recibimos... Y con la ausencia del Concejel Lescano, perdón. Bueno, estamos en una escuela; la verdad que nos es grato, creo que nunca tuvimos tanto público, parece la final de mañana de la Copa América... Del sábado, el sábado... bueno, ojalá fuera viernes. Pero bueno, los recibimos a... Bah, nos reciben en realidad; pero le damos la palabra al Director que seguramente tenga algo para contarnos, para pedirnos, de la escuela; y desde ya le agradecemos que nos hayan dado el lugar para poder hacer la sesión acá".-----

El Sr. Director del Colegio: "Qué tal. Bueno, buenos días; bienvenidos a todos y a todas. Bienvenidos al CEM N° 2, nuestra casa; orgullosos de tenerlos. Nos parece un salto cualitativo importante que el Poder Legislativo pueda acercarse a las instituciones educativas, que es el mejor espacio político para fortalecer el sistema democrático que tenemos en nuestro país. No queríamos perder la oportunidad de decirles algunas cosas. El CEM N° 2 próximo está a cumplir 30 años; tiene una orientación en comunicación social; tiene una fuerte tradición... Ha sido el primer CBU de la Provincia de Río Negro y tiene una fuerte tradición en generar espacios políticos de debate y de reflexión. Nuestros alumnos, de los cuales nosotros nos sentimos muy orgullosos, vienen trabajando de hace muchísimo tiempo en distintos proyectos: Parlamento juvenil, Concejel por un día; la participación en la Defensoría del Pueblo, en la Mesa 6 de Septiembre, en la Federación de Estudiantes de Bariloche, en el Centro de Educación Popular "Arturo Alac", con el SEDRONAR, con el Grupo Conciencia; todos estos proyectos han venido llevándose a cabo en interrelación con todas estas instituciones. Nosotros creemos que es un espacio de construcción de conocimiento, y en ese sentido en nuestras aulas, desde hace un tiempo, hemos venido abordando la Ley de Medios, la Ley de Género, la Ley de Matrimonio igualitario, la Ley de Fertilidad y todas las leyes que desde el 2003 hasta esta fecha han posibilitado la igualdad de derechos a las minorías; en eso nuestras aulas centran el trabajo; nosotros creemos que es importante hacerlo; y estamos tozudamente empeñados en estudiar con nuestros pibes las causas, las consecuencias, los actores y las complicidades del último genocidio dictatorial que apareció el 24 de marzo del '76, porque creemos que ahí está gran parte de la explicación histórica de lo que nos sucedió posterior a esa fecha, en la década de los '90 con el neoliberalismo, al que resistimos y al que no queremos volver nunca más. Esto es encender, de esto nos sentimos orgullosos, esto son estos pibes, los que generan conciencia, los que participan, muchos de ellos políticamente, y nos hacen sentir a nosotros, como adultos, orgullosos, porque sabemos que la participación es el único camino para consolidar el sistema democrático. Así que muchas gracias y el mejor de los debates".-----

Se escuchan aplausos.-----

DCLE	ACTA CONCEJO MUNICIPAL	 <p>Concejo Municipal Municipalidad de San Carlos de Bariloche</p> <p>Donar órganos, tejidos y sangre, es donar vida (Ordenanza 1421-CM-2004)</p>
------	------------------------	---

El Sr. Presidente: “Bueno, muchas gracias. Si queremos hacer como hacemos siempre cuando alguien nos recibe, entregar unos folletos que explican el funcionamiento del Concejo, del Cuerpo Legislativo; unas Cartas Orgánicas, acá son unas poquitas pero les vamos a dejar más para que todos tengan, que es la constitución de nuestra ciudad; y con Alfredo Martín, Vicepresidente primero, también un cuadrito que... para que recuerde nuestro paso por el colegio”.-----

El Sr. Director del Colegio: “Bueno, muchas gracias. Me olvidé lo más importante, los reclamos los tenemos, se los vamos a dejar por escrito. Son gestiones que creemos que el Concejo Deliberante puede intervenir y lograr lo que deseamos, que es el gimnasio, un aula y la conexión de gas. Personalmente, por circunstancias de estar atravesando con alguien muy querido una situación difícil, creemos que es necesario que Bariloche tenga un centro médico de alta complejidad. Creo que lo necesitamos urgente porque, es una ciudad maravillosa, no lo tiene y las clínicas y el hospital que tenemos no dan abasto cuando las circunstancias médicas se ven desbordadas. Gracias”.-----

El Sr. Presidente: “Muchas gracias, Ricardo. No terminamos con la escuela porque hay algunos alumnos... alumnas, ahí están, que están trabajando un proyecto y que nos pidieron un momentito para presentarlo, así que me parece que es el momento y el lugar”.-----

La Alumna Amparo Reyes Zorzoli: “Hola, buen día a todos. Me llamo Amparo Reyes Zorzoli, y somos de 5º de la tarde. Hoy quería compartir con todos ustedes nuestra preocupación, que se trata sobre los trastornos alimenticios que afecta a muchos jóvenes hoy en día en todo el mundo y en nuestra ciudad. Quería pedirles el apoyo de todos ustedes, prohibir la venta libre de laxantes y diuréticos en Bariloche, ya que acá hay muchos casos de anorexia y bulimia y eso es preocupante; porque los laxantes y diuréticos son una de las principales causas que comienza con la enfermedad”.-----

Otra Alumna: “Este proyecto lo queremos llevar a “Concejal por un día” para que pueda ser trabajado ya que es de suma importancia porque involucra a todos los jóvenes de esta sociedad. Por nuestra parte, a partir de la semana que viene, vamos a iniciar con el formulario iniciativa popular, que vendría a ser juntar firmas, para los que no saben, y dar notas a través de los medios para informar y generar conciencia sobre los trastornos alimenticios, ya que muchos padres no se dan cuenta o no toman conciencia de lo que están haciendo sus hijos. Y nada, queríamos contar con su apoyo; y desde ya, muchas gracias”.-----

Se escuchan aplausos.-----

El Sr. Presidente: “Bueno, gracias chicas. Bueno, recién decían “la iniciativa popular”, está en la Carta Orgánica que les vamos a dejar así que ahí pueden leer, tienen que juntar 3% de firmas, todo un proceso. Bueno, recibo los pedidos que recién dijo Ricardo; los tramitaremos, gestionaremos ante quien corresponda. Y ahora si seguimos, nos reordenamos y pasamos al punto 1 del Orden del día que es... Perdón... Concejal Benítez, si, tiene la palabra”.-----

El Sr. Concejal Benítez: “Gracias señor Presidente. Bueno, antes que iniciemos el Orden del día, quiero explicar un poco cómo es la sesión, porque... Quiero agradecerles, en primer lugar, porque es el primer día que estamos sesionando y que tenemos tanta tribuna; así que, la verdad que es muy bueno que nos puedan escuchar. Y primero aclararles que nosotros estamos sesionando fuera del Concejo pero lo hacemos de la misma manera que si estuviéramos en el Concejo; o sea, la estructura es la misma, vamos a tener el mismo plan, el mismo orden, con los puntos. Algunos van a... ustedes van a ver... algunos tienen el orden del día, ahí van a ver que después de las opiniones y los informes, empieza el estado de tratamiento de los proyectos; y los proyectos, ustedes van a ver dos partes, una que tiene que ver, vinculado a... a los proyectos ingresados, que ustedes van a ver que se “aprueba sobre tablas”, así es la expresión, que no significa que se aprueben en ese momento sino que se le da la entrada para que pueda ser tratado en esta Sesión. Y después, recién ahí, esos proyectos van a poder ser tratados. ¿Por qué? Porque los proyectos ingresan a nuestro Concejo por Mesa de entradas, de... primero pueden ingresar por decisión de un concejal; pueden... ingresan a esta sesión, nosotros podemos decidir que se aprueben en esta

DCLE	ACTA CONCEJO MUNICIPAL	 <p>Concejo Municipal Municipalidad de San Carlos de Bariloche</p> <p>Donar órganos, tejidos y sangre, es donar vida (Ordenanza 1421-CM-2004)</p>
------	------------------------	---

sesión o que vayan a las diferentes comisiones que integramos. Se llama “sobre tablas” porque justamente es la tabla en la que nosotros estamos sentados ahora, así se llaman estos... estos... esta orden. Ustedes habrán visto en la Cámara de Diputados de la Nación, donde hay 257 diputados que no están sobre una tabla, todos uno al lado del otro porque sería muy largo, ocuparía más que este salón; sino que allí están sentadas las diferentes bancas, pero el origen de estos concejos viene justamente... viene justamente en una mesa que se sentaban alrededor. De hecho, cuando nacieron en España los concejos, se hacían después de la misa; los concejales trabajaban después de la misa. Y nosotros no somos concejales... ahora se van a reír mis pares porque siempre hablamos de esto cuando estamos afuera; nosotros no somos consejales con “s”, sino somos concejales con “c”; somos concejales con “c” porque nosotros no aconsejamos a nadie sino que representamos a los vecinos. Representamos a los vecinos, somos once concejales en esta mesa, quiero aclarar, además de concejales está personal, “las chicas” de la Secretaría Legislativa que están a la derecha. Nosotros somos once, en este momento somos diez por ausencia de uno de los concejales; y nosotros los concejales estamos en representación de un concejal cada 10 mil habitantes; y el último censo oficial dio una población de 113 mil, 114 mil habitantes, así que hasta que no superemos los 120 mil habitantes, por censo, no vamos a poder tener un concejal más. Para ser concejal se requiere muy poco de lo que le falta a ustedes, 21 años. Seguramente la próxima reforma de la Carta Orgánica, que es esto que tengo acá, que es nuestra Constitución, este librito que es lo que nos rige a nosotros acá, en el Municipio, tendremos... lo llevaremos a los 18 años, porque no se entiende por qué a los 21 años cuando se... esto tenía que ver con la mayoría de edad; y necesitamos entonces 21 años; estar en un partido político, algo muy importante en esta democracia, lo que hablaba el Director, en esta... en esto... a través de la representación de los partidos políticos; y tener tres años de residencia en la ciudad. Así que muchos de ustedes, seguramente de acá, esperemos que nazca un futuro concejal de este colegio, por la forma que tienen de estudiar, estuve anteriormente charlando sobre el tema de Concejal por un día, estuve trabajando con uno de mis... de los colegios que está... de las escuelas que está... me tocó acá así que vine un poco antes con lo cual me familiaricé un poco más con la escuela. Y bueno, entonces, justamente lo que les dije anteriormente, nosotros no damos consejos sino que conciliamos intereses, por eso Concejo se escribe con “c” y no con “s”, porque justamente nosotros representamos a todos los vecinos, mal o bien, a algunos les gustará más a otros menos, a través de los partidos políticos, pero representamos a todos los vecinos. Por eso a veces nosotros no tomamos las decisiones por unanimidad, sino que las tomamos por mayorías o minorías, porque también piensen ustedes que a ustedes algo que nosotros, se propone acá en este Concejo, les puede gustar, a otros no les puede gustar; y lo mismo puede pasar con los vecinos, algunos pueden decir “a mí no me interesa que aprueben tal decisión” y a otros sí. Entonces, por eso nosotros trabajamos con mayorías y minorías en un ámbito de respeto, de cordialidad; tomamos mate también en las sesiones, digamos, con cierta informalidad, pero no hace esto a que después trabajemos y defendamos los principios que cada uno de nosotros tiene, y esto es importante debatirlo. Entonces les quiero decir que para ser concejal, como les dije anteriormente, se requiere poco más de 21 años, pero para ser intendente un poco más, 30 años. Siempre pienso qué hubiese pasado si quien estaba a cargo de la Presidencia del Concejo tendría menos de 30 años y hubiese llegado naturalmente a la intendencia, hubiese habido ahí una cuestión jurídica a resolver; digo, porque esta diferencia de 21 y 30... que esto viene justamente de que estas instituciones son muy antiguas; son tan antiguas que en algunos lados se siguen llamando cabildos; aquel Cabildo que nos han hecho dibujar en muchos años, estaban ahí adentro... estaban los concejales también ahí adentro los... nosotros le llamamos Concejo Municipal. Un ejemplo de acá de Chile, por ejemplo el intendente también dirige el concejo municipal de las ciudades chilenas, a diferencia de nosotros que el intendente no preside nuestros concejos; o sea que hay varias diferencias. Esto tiene que ver con nuestra Constitución Nacional, el principio republicano, que habrán escuchado en instrucción cívica. Pero sobre todo esto... sobre

DCLE	ACTA CONCEJO MUNICIPAL	 <p>Concejo Municipal Municipalidad de San Carlos de Bariloche</p> <p>Donar órganos, tejidos y sangre, es donar vida (Ordenanza 1421-CM-2004)</p>
------	------------------------	---

todo el mensaje que quiero decir ahora, que quiero decirles, es que el orden del día es lo que vamos a empezar a tratar ahora, verán temas vinculados sobre tablas que como dije anteriormente no significa que esto se apruebe, sino que va a requerir después una aprobación anterior, por eso son dos partes en la aprobación de los proyectos. Van a venir otros proyectos que ya hemos tratado, discutido y debatido en las diferentes comisiones. Así que espero fundamentalmente que ustedes, a través de la participación de los diferentes partidos políticos, puedan llegar a ser concejales. Y además me toca a mí como profesor de la Universidad Nacional de Río Negro, invitarlos a estos futuros estudiantes a que lleguen a nuestra casa de estudios, a la universidad, porque creo que es un ámbito importante para cambiar esto que hoy discutía con los estudiantes, que fomenta este proyecto de este colegio, que es la participación entre los diferentes colegios, justamente porque creo en ello, creo que la universidad les va a cambiar la cabeza, como lo hace el colegio, pero lo va a terminar de hacer la universidad; es la mejor etapa de la vida, no necesariamente el bolsillo como siempre hablamos, pero sí justamente les va a cambiar la forma de pensar y la forma de vivir. Así que los invito a la universidad en particular y en general los invito a militar en partidos políticos para llegar a ser concejales y mejorar a esta San Carlos de Bariloche, nuestra querida ciudad de San Carlos de Bariloche. Así que muchas gracias por escucharme”-----

Se escuchan aplausos.-----
El Sr. Presidente: “Gracias Concejal Benítez. Ahora si pasamos al punto 1 que es la Banca del Vecino y lo invitamos al señor Gabriel Barresi que nos va a hablar sobre instalación de semáforos peatonales”-----

1) BANCA DEL VECINO: SR. GABRIEL BARRESI, SOBRE INSTALACIÓN DE SEMÁFOROS PEATONALES.-----

El Sr. Presidente: “¿Antes? Perdón, pidió la palabra... Le doy a la Concejal Giménez la palabra”.-
La Sra. Concejal Giménez: “Gracias Presidente. No, quiero decir que Gabriel Barresi, que va a ocupar la Banca del Vecino, es egresado del Colegio Capraro; y la propuesta que él va a volcar hoy, seguramente tiene que ver con una continuidad del trabajo que él mismo y sus compañeros comenzaron el año pasado en el programa Concejal por un día. Así que para mí que fui tutora el año pasado de ese grupo del Colegio Capraro y para Analía Woloszczuk, con quien trabajamos en conjunto, es un orgullo que Gabriel hoy esté en la Banca del Vecino; y además destacar el trabajo de ese grupo y de Gabriel, que fue realmente maravilloso, son personas jóvenes, muy trabajadores; así que, gracias. Gracias Presidente”-----

El Sr. Presidente: “Gracias Concejal Giménez. Y ahora sí, le paso la palabra a Gabriel. Gabriel”.
El Sr. Gabriel Barresi: “Hola. Buenos días a todos. Bueno, espero que no se duerman allí con la luz tan apagada... Bueno, gracias. Esto, como dice Carmen, que fue mi tutora el año pasado, yo participé en el programa Concejal por un día y... bueno, presentamos un proyecto, porque se puede presentar uno por escuela y quedaron inquietudes; quedaron... no sé... vimos cosas en la calle que decimos “bueno, esto lo podemos cambiar; esto no”, y yo ya al ser egresado no podía ingresar al proyecto Concejal por un día. Y bueno, hablando con Carmen, con Analía, me dijeron que podía presentar esto de la Banca del Vecino; y bueno, nada, me pareció una buena propuesta los semáforos peatonales, ya que en ciertas partes de la ciudad como por ejemplo en Moreno y Quaglia, en Moreno y Villegas, el semáforo vehicular no permite el paso de los peatones en... de la esquina del... bueno, de lo que sería el restorán La Alpina, hacia las otras tres esquinas, porque nunca favorece el paso. Bueno, esto va a estar mejor explicado ahora con el power point que... No, no, no hay problema. Bueno, esta es la situación actual como lo quiero... como lo venía diciendo hasta recién. El semáforo concede el paso a los vehículos sobre calle Quaglia, acá estaría La Anónima, como para ubicarse. Está el semáforo en verde para el tránsito vehicular, entonces esta senda peatonal... No se ve pero hay una senda, ¿sí?; está bloqueada al igual que aquella; y esta, bueno, obviamente porque es por donde vienen los vehículos. Entonces, esta senda peatonal y esta quedan bloqueadas. Esta es la situación número 2, cuando el semáforo concede el paso a

DCLE	ACTA CONCEJO MUNICIPAL	 <p>Concejo Municipal Municipalidad de San Carlos de Bariloche</p> <p>Donar órganos, tejidos y sangre, es donar vida (Ordenanza 1421-CM-2004)</p>
------	------------------------	---

los vehículos que vienen sobre calle Moreno; los vehículos pueden doblar o pueden seguir derecho, inhabilitando, como en la misma situación anterior, esta y esta senda peatonal. Entonces, el transeúnte que está parado en esta esquina no tiene la posibilidad de cruce hacia ninguna de las otras tres esquinas de la calle. Bueno, como más o menos quería aclararles, era como hacer una comparación entre las dos situaciones, siempre las dos están bloqueadas las sendas peatonales. Bueno, la solución que planteo yo, es instalar semáforos peatonales como, bueno, muchos de ustedes conocen, hay instalados en ciudades grandes, que permiten el paso de los peatones estando ambos semáforos vehiculares en rojo, la solución uno es la solución más económica y la que menos está aplicada en el resto de las ciudades es poner un semáforo peatonal del lado donde el transeúnte donde no puede ver el semáforo vehicular. La solución dos, es la solución que se aplica en las grandes ciudades, es poner semáforos peatonales en ambos lados de la calle para hacer el paso de los transeúntes más eficiente. Bueno, intersecciones aplicables. Esto lo ví yo personalmente, siempre están abiertos para agrandar... o sea, las calles sobre las cuales se pueden poner los semáforos peatonales, bueno, Moreno y Quaglia como fue el ejemplo, Moreno y Villegas, Moreno y Onelli y la esquina de Gallardo, 20 de Febrero y Juan José Paso que también hay dos semáforos pero no hay paso nunca para los peatones. Bueno, esto es un poco más legal, pero los costos, por lo que se puede ver, son... con semáforos peatonales, pueden ser con ópticas de led estáticas, son blanco o rojo, que permiten el paso o no; después, un semáforo peatonal con ópticas de led con un contador numérico regresivo, significa que se cuentan los segundos, cuánto tiempo tenés para cruzar la calle. Bueno, y el resto son soportes, columnas que, bueno, son necesarios para la instalación de los semáforos. Bueno, para hacerlo un poco más explícito, quise hacer unas tablas para mostrar bien cómo sería el costo por intersección. Con ópticas de led estáticas, o sea, no tiene el contador regresivo, según la solución uno que era sólo donde el semáforo peatonal estaba para donde no se podía ver el semáforo vehicular, sería un total de \$ 6.915, que incluye colocación y envío, porque eso es a determinar según el contrato que se realice. Y con contador regresivo está en \$ 8.421. Y el mismo costo, según la solución dos que es poniendo semáforos peatonales en ambos lados de la calle, sería un total, con ópticas de led estáticas, de \$ 13.155 y con un contador regresivo de \$ 16.167 por intersección. Esto lo aclaro, hay una ordenanza municipal que permite la compra de hasta \$ 40.000 sin licitación, se llama compra directa. Entonces se pueden, cómo están armadas las intersecciones, se puede contratar hasta tres intersecciones de las más caras para... sin hacer licitación, sin hacer licitación y haciendo el trámite más fácil y aplicable a corto plazo. Esa sería la situación, ¿si alguien tiene alguna pregunta?"-----

Se escuchan aplausos.-----

El Sr. Presidente: "Gabriel, gracias. La verdad que impecable la presentación; y nosotros tenemos... hemos acordado que siempre que viene un vecino y nos hace un planteo, una propuesta, un reclamo, lo dirigimos a alguna de las comisiones para seguir trabajándolo y por supuesto darle una respuesta al vecino. Yo creo que... Entonces, acordamos que lo enviamos a la Comisión de Tránsito y Transporte, lo preside la Concejal Edith Garro, ¿si? Y después con Gabriel estaremos en contacto para informarte cómo es el avance, ¿si? Pero, bueno, te vuelvo a agradecer, la verdad que muchísimas gracias".-----

Se escuchan aplausos.-----

El Sr. Presidente: "Y como siempre hacemos, Gabriel, antes que te vayas, te entregamos un diploma".-----

Se producen diálogos fuera de micrófono.-----

El Sr. Presidente: "Continuamos entonces con el Orden del Día; el punto 2 es Informe de Presidencia".-----

2) INFORME DE PRESIDENCIA.-----

El Sr. Presidente: "Si alguno se acuerda y prende la luz, por favor. Pasamos al punto 3, que es... Gracias. Homenajes, Conmemoraciones y Actualidad Política".-----

DCLE	ACTA CONCEJO MUNICIPAL	 <p>Concejo Municipal Municipalidad de San Carlos de Bariloche</p> <p>Donar órganos, tejidos y sangre, es donar vida (Ordenanza 1421-CM-2004)</p>
------	------------------------	---

3) HOMENAJES, CONMEMORACIONES Y ACTUALIDAD POLÍTICA.-----

El Sr. Presidente: “Concejal Welleschik tiene la palabra”.-----

La Sra. Concejal Welleschik: “Gracias señor Presidente. En primer lugar quiero recordar que el 1º de julio de 1896 fallece Leandro N. Alem, político argentino fundador de la Unión Cívica Radical, elegido dos veces diputado provincial de Buenos Aires y dos veces senador de la Nación. En realidad se suicida, no es muerte natural. Y un 3 de julio, o sea mañana, muere don Hipólito Yrigoyen, legendario líder de la Unión Cívica Radical, partido al que dotó de gran dinamismo y honda penetración popular, sumando al viejo tronco roquista, el origen federal de las nuevas expresiones sociales e intelectuales provenientes de las inmigraciones; luchador incansable por la auténtica vigencia de la Constitución (...), consiguió acordar... Vuelvo a repetir, luchador incansable de la auténtica vigencia de la Constitución, consiguió acordar con su viejo amigo Roque Sáenz Peña, un sistema electoral que garantizara la libertad, la transparencia y la universalidad del voto, quedó plasmado en la llamada Ley Sáenz Peña en 1812, que sancionó el voto secreto, obligatorio y universal, pero de una universidad... universalidad limitada al género masculino. No hay caso... Fue el primer Presidente elegido democráticamente en el país, al que signó políticamente durante 30 años; dos veces Presidente de la Nación, procuró una democratización de la renta agraria, pero no cuestionó la base de la estructura productiva de Argentina para fomentar en forma consecuente la industria nacional. No obstante, fue de los hombres más injuriados desde Rosas hasta el advenimiento de Perón, quien lo reemplazó exitosamente como objeto de odio de las minorías oligárquicas. Derrocado por un golpe de Estado promovido por las empresas petroleras, particularmente Estándar Oil, a raíz de la inminente nacionalización del subsuelo y el restablecimiento del monopolio estatal de la producción petrolera. A pesar de su avanzada edad, fue recluido reiteradamente a la Isla Martín García. Luego de su fallecimiento tuvo lugar una de las manifestaciones de dolor y afecto popular más masivas y sorprendidas que se tuviera memoria hasta el momento en nuestro país, hasta ese momento. Había nacido en Buenos Aires el 12 de julio de 1852. Gracias señor Presidente”.-----

El Sr. Presidente: “Gracias Concejal Welleschik”.-----

Se escuchan aplausos.-----

El Sr. Presidente: “Concejal Martín tiene la palabra”.-----

El Sr. Concejal Martín: “Bueno, señor Presidente, en el día de ayer se... hace 41 años que falleció, en su tercer período presidencial, Juan Domingo Perón. Yo, la verdad que quiero homenajearlo, nunca fui peronista ni lo pienso ser, pero he participado muchas veces y acuerdo y lo voy a decir ahora inclusive; y debo reconocer que como bien decía la Concejal Welleschik, nombrando al otro gran Presidente del Siglo XX que fue Don Hipólito Yrigoyen, es tal cual en el odio de las minorías antidemocráticas, que en una cena de la Sociedad Rural después del golpe del '30, decían que Urriburu era más importante que San Martín, porque San Martín en definitiva “echó a los españoles que son nuestros antepasados” dicen, en cambio Urriburu “echó a la chusma radical”. Refiriéndome a Perón, debo decir que para mí fue el Presidente más revolucionario y tal vez... en cuanto a lo social y a lo económico. Y quiero... lo social es más conocido, pero incluso en lo económico hay hasta cosas que el peronismo normalmente no reivindica, como el IAPI, que seguro alguno de sus profesores de historia se lo han enseñado, que es el Instituto Argentino para el Intercambio, que es ni más ni menos que el control del comercio exterior por parte del Estado. Perón en una grabación, en la década de los '70 no había nada de esas cosas, ¿no?; que le manda a formaciones especiales del peronismo, desde Madrid, decía que lo dejó a Bunge y Born vendiendo sábanas; y fue así, le sacó el control de la venta de los granos al exterior y lo hacía el Estado a través del Instituto Argentino para el Intercambio y lo... Y la verdad, que el Estado maneje el comercio exterior es una medida de lo más revolucionaria que se ha visto en nuestra historia. Otro elemento fundamental fue la Constitución de 1949, cuando se reforma la Constitución; y la verdad que esa Constitución, que comparada con la del '94 demuestra el momento que vivíamos en el '94, como bien decía el Director, de una época neoliberal que nos

DCLE	ACTA CONCEJO MUNICIPAL	 <p>Concejo Municipal Municipalidad de San Carlos de Bariloche</p> <p>Donar órganos, tejidos y sangre, es donar vida (Ordenanza 1421-CM-2004)</p>
------	------------------------	---

dejó tantas heridas y tanta destrucción del aparato social de nuestro país; mientras la del '94 es una Constitución conservadora, la del '49 era una Constitución totalmente revolucionaria porque hablaba de los derechos, y eran, no palabras o artículos, sino que eran derechos constitucionales como el derecho de la niñez, de los adultos mayores, de... al trabajo, al estudio, pero concretamente, de una manera... Y aparte decía algo fundamental en su artículo 40, que todo lo que está abajo en el subsuelo es del Estado Nacional Argentino. ¿Y por qué entonces defendiendo tantas cosas y teniendo muchas más para decir, no soy peronista? Porque la verdad que en lo democrático, a veces tenía, le aparecía el milico que era y, por ejemplo, fue bastante... hubo una persecución muy fuerte, a pesar de sus errores políticos que no lo justifica, al Partido Comunista Argentino, por ejemplo, a ese gran músico que era Atahualpa Yupanqui no podía cantar y no se lo podía nombrar. Dicen que alguna vez estaba en una peña y estaba él entre el público y cantó... y había un cantor y dice “bueno, ahora voy a cantar una zamba de autor anónimo aquí presente”, ¿no? O a Osvaldo Pugliese, que estaba preso; un dirigente que era un gran músico, y estando preso su orquesta ponía un clavel rojo arriba del piano. Y también no nos podemos olvidar que el Secretario General del Partido Comunista de Rosario, el Doctor Ingarinella, inauguró algo muy triste de la historia argentina que después se repitió por miles de veces más, que es un detenido desaparecido por las formaciones como la Alianza Nacionalista Libertadora, que fue un grupo de ultraderecha formado en ese... Pero la verdad que quiero recordarlo a Perón como una de las figuras que tuvo y que dejó una huella en nuestro país, muy fuerte y muy revolucionaria, que a veces es lo que menos se acuerda, porque es importante tapar esa parte de la historia. Nada más, muchas gracias”.

Se escuchan aplausos.

El Sr. Presidente: “Gracias Concejal Martín. Tiene la palabra la Concejal Giménez”.

La Sra. Concejal Giménez: “Gracias Presidente. Quiero decir simplemente que...”

El Sr. Presidente: “¡Chicos, seguimos en Sesión! Les pedimos silencio y paciencia, que va para largo. Adelante Concejal”.

La Sra. Concejal Giménez: “Gracias Presidente. No, quiero decir simplemente que el 28 de junio, o un 28 de junio de 1896, nació a la vida política de nuestro país el Partido Socialista, cuyo mayor representante de aquellas primeras épocas fue el Doctor Juan B. Justo, un eminente médico argentino que comprendió la importancia de la política para modificar la vida de la gente. El Partido Socialista hizo aportes en este sentido con leyes de la envergadura de las ocho horas de trabajo que fue un gran avance en la vida y sobre todo en la salud de los trabajadores. La Ley de la silla fue otro importante... otra importante ley; bueno, y tantas otras. Hizo y difundió los valores y principios que han regido su vida dentro del espectro político de nuestro país. Y quiero destacar el órgano informativo con el que ha contado desde sus inicios y que fuera un aporte del Doctor Juan B. Justo, vendiendo su auto para ponerlo en marcha, para poner en marcha justamente, la difusión de ideas, de ideales, de lo que fue y ha sido y es el Partido Socialista. Así que un feliz cumpleaños; cumplió 119 años el Partido Socialista. Gracias Presidente”.

Se escuchan aplausos.

El Sr. Presidente: “Gracias Concejal Giménez. Concejal Gonzalez tiene la palabra”.

El Sr. Concejal Gonzalez: “Si, gracias señor Presidente. Primero saludar a la escuela, al equipo directivo y al personal por habernos recibido acá. La verdad que es lindo justamente poder conmemorar los 41 años de la muerte del General Perón en un lugar como este, lleno de jóvenes; y la verdad, creo que justamente uno de los grandes logros que ha tenido la vida política de Perón, ha sido justamente todo el movimiento juvenil que surgió atrás de él y todos los logros a que se ha llegado. Y quiero hacer un paralelismo con la actualidad, porque justamente hoy en un momento crucial del país donde se están discutiendo dos modelos de país, la continuidad de estos 12 años o el retroceso justamente de estos 12 años. Y me parece que lo más importante, Presidente, en el '55 cuando se creía, con todo lo que se había avanzado en los 10 años de las primeras presidencias de Perón, que eso no se podía volver atrás, que eso no se podía retroceder,

DCLE	ACTA CONCEJO MUNICIPAL	 <p>Concejo Municipal Municipalidad de San Carlos de Bariloche</p> <p>Donar órganos, tejidos y sangre, es donar vida (Ordenanza 1421-CM-2004)</p>
------	------------------------	---

todos los logros que se habían conquistado, el pueblo. Y sin embargo, las dictaduras militares continuadas, lo han destrozado, y el neoliberalismo de los '90, lo ha terminado de hundir. Y tuvimos la posibilidad desde el año 2003 a la fecha, como decía muy bien el Director, que fue profesor mío de primer año, de Literatura, hace como 13 años... era exigente como profesor. No solamente fueron las leyes, la restitución de los derechos, el empleo, la recuperación del empleo, la recuperación de la industria nacional, la Asignación Universal por hijo, que en el día de ayer el Senado de la Nación aprobó en primera vuelta la Ley de Movilidad de la Asignación Universal por hijo, derecho fundamental de estos años, a pesar de que ha recibido tantas críticas de muchos sectores de la oposición, donde... donde decían, y hasta altos funcionarios, diputados, senadores, que la Asignación Universal por hijo lo único que hacía era que las chicas se embaracen para cobrar un plan; y sin embargo y viendo las estadísticas, el 75% de los niños que cobran la Asignación Universal por hijo, vienen de familias que no tienen más de dos hijos. Esos datos son los que chocan contra estos dirigentes que hoy se arrepienten, piden disculpas y dicen en los medios que se equivocaron cuando hacían esa interpretación. Entonces, me parece que tenemos justamente esta responsabilidad nosotros como dirigentes; y ayer lo dijo la Presidenta cuando hizo el acto de entregar la netbook en la escuela, número 5 millones... 5 millones de netbooks se entregaron ayer, se complementaron, y que dijo “no me agradezcan, sino que cuiden, cuiden lo que hemos logrado en estos doce años”. Y ese me parece que es el mayor compromiso que tenemos. Y quiero cerrar justamente con una frase de Perón hablándole a la juventud; este texto tiene 38, 39 años y sin embargo creo que es más actual que nunca... Perdón, perdón, 43 años. “Como suelo repetir a menudo, la juventud argentina tiene una tremenda responsabilidad frente a lo que está pasando en el país. Su deber frente a esa responsabilidad, debe impulsarlos a unirse y a organizarse; sólo una generación solidariamente unida y organizada podrá hacer frente a la lucha que presupone a la liberación de la Patria y de su pueblo. Los jóvenes argentinos tienen el inalienable derecho de hacer, porque en el último análisis, han de ser ellos los que han de gozar y sufrir las consecuencias del quehacer actual. Tenemos la oportunidad histórica que la situación nos brinda y la juventud no debe desentenderse, egoísta, de lo que representa su propio destino y el porvenir de la Patria”. Muchas gracias señor Presidente”.

Se escuchan aplausos.-----

El Sr. Presidente: “Gracias Concejal Gonzalez. Bueno, yo quiero hablar también de algunas fechas y me voy a ir bastante más atrás, algo dije la sesión pasada, pero me parece que es el ámbito que corresponde. Dentro de poco vamos a festejar el 9 de Julio, el Día de la Independencia, el día oficial de la independencia argentina del gobierno español. El año que viene vamos a cumplir 200 años, pero también hay miradas de la historia, y dice una canción “la historia la escriben los que ganan”, ¿no?; porque hay una historia que no la conocemos muy bien y tiene que ver con la historia que escribió, o el capítulo que escribió Artigas. Artigas fue un caudillo de la Banda Oriental que en ese momento era parte del Virreinato del Río de la Plata. Artigas crea la Liga de los Pueblos Libres; esa Liga estaba conformada por Misiones, por Corrientes, por Entre Ríos, por Santa Fe, por Córdoba y por la Banda Oriental. Y con Artigas... o contra Artigas, se daba exactamente la misma discusión y la misma lucha que se da hoy por dos modelos de país; porque Artigas cuando envía emisarios a la Asamblea del año XIII, los manda con determinadas instrucciones; esas instrucciones eran: inmediata declaración de la independencia; pedía una constitución republicana; que cada provincia pudiera tener su constitución también, es decir, pedía un país federal; ya ese año, él propone libertad civil y religiosa en toda su extensión imaginable. Por supuesto proponía el fomento de la libertad de comercio entre las provincias; igualdad de todos los ciudadanos; un gobierno central con respecto a las autonomías provinciales; y sobre todo y especialmente qué hizo Artigas que fue imperdonable y por lo cual tuvo que morir en el exilio. Artigas propuso la ley agraria más importante que se conozca hasta ese momento en la zona del Río de la Plata; fundó una colonia agrícola que combinaba las tradiciones comunitarias de los pueblos originarios, abipones,

DCLE	ACTA CONCEJO MUNICIPAL	 <p>Concejo Municipal Municipalidad de San Carlos de Bariloche</p> <p>Donar órganos, tejidos y sangre, es donar vida (Ordenanza 1421-CM-2004)</p>
------	------------------------	---

guaycurúes, charrúas, ¿si? Ya... les dio tierras a ellos y distribuyó las grandes tierras que eran latifundios, para que los pequeños pobladores puedan justamente hacerlas producir, ¿si? Es decir, quería una sociedad igualitaria, con oportunidades para todos, y justamente por eso, el gobierno centralista de Buenos Aires negoció con Portugal y permitió que Portugal invadiera la Banda Oriental y finalmente, bueno, la historia es la que terminamos hoy, es un país independiente, pero... y Artigas murió en el exilio, pero el 29 de abril se junta esta Liga de los Pueblos Libres y declara la primera independencia de nuestras tierras del gobierno español. No lo conocemos mucho porque, seguramente no tanto por la independencia sino porque no quieren que se conozca esta otra parte de la historia que es justamente una reforma agraria avanzada como pocas hubo. Fueron malos días, los primeros días de julio, para el campo popular, ¿no?, muere Perón, muere Yrigoyen, muere Alem, ¿si? Yrigoyen también crea YPF; no es menor en estos tiempos que se revalorice y se la ha recuperado; estábamos a merced de los monopolios, o de las empresas no monopolios, de las empresas petroleras extranjeras, a tal punto que cuando la Fuerza Aérea quiere volar a lo largo del país, no le permiten... no le dan, estas empresas extranjeras a la fuerza aérea propia, no le dan el combustible de manera... si no lo pagaban por adelantado, de manera tal que quedaba la Fuerza Aérea para defender al país a merced de empresas privadas y extranjeras. Es entonces cuando Mosconi decide crear YPF, digo, causa posterior de su derrocamiento. Y también es Yrigoyen, bien decía el Concejal Martín sobre el IAPI, ¿no?, una creación de Miranda, Ministro de Economía de Perón en ese momento. Pero también fue Yrigoyen el primero en centralizar la venta de granos al exterior por el Estado, cosa evidentemente imperdonable también. Digo, se discutía y se peleaba ya en esos... por lo menos dos bandos que existían. También quiero decir que el primer sábado de julio fue declarado, en el año creo '94, como Día del Cooperativismo. El Cooperativismo nace... o la primera cooperativa nace en el año 1844 en Inglaterra, a partir de 28 obreros textiles que justamente quedan desempleados porque habían hecho una huelga reclamando por sus derechos; los echan, se juntan, aportan 28 chelines cada uno y ahí crean la primer cooperativa que se conoce como tal. Y en algún lado tengo el papel, no quiero... Acá está... No quiero detenerme mucho pero me parece que es importante porque ¿qué tienen las cooperativas? Las cooperativas, dice, en lo que ellos mismos proponían en ese momento, “la cooperación completa a la economía política al organizar la distribución de la riqueza”. La distribución de la riqueza me parece que es el punto central de cualquier proyecto político, o la distribución o la concentración, en este caso la distribución; “no afecta la fortuna de nadie, no trastorna a la sociedad, no molesta a los hombres de Estado, no constituye una asociación secreta”; lo dicen en 1844 cuando eso era común; “no causa ningún desorden, no ambiciona honores, no reclama favores, no pide privilegios especiales, no trata con holgazanes, no busca ayuda oficial”. Estas eran las propuestas; y creo yo que para valorizar plenamente la democracia, lo va a ser, la democracia va a ser completa el día que la economía sea democrática, y las cooperativas son una forma de hacer la economía democrática, porque todos los integrantes de la cooperativa participan de las decisiones, digo, y porque son tan furibundas las luchas que se dan a veces contra las AFJP en su momento, ¿no?, avances de una mirada neoliberal del gobierno; contra una YPF privatizada; contra una Aerolíneas privatizada. Justamente son unos poquitos dueños de un gran capital que deciden por todos; eso no es la democracia. La democracia es cuando todos podemos participar; y vuelvo a decir, las cooperativas son una forma de democratizar la economía y por lo tanto hacer de mucha mejor calidad nuestra democracia. Y vuelvo a Perón, porque fue Perón en la Constitución del año 1949 el que propone que el capital y las propiedades tienen que tener un fin social, el capital no puede ser solamente para acumular más capital, como vivimos hoy con... digamos, el... digamos, esta especie de... no sé, no me sale la palabra, pero... de reinado del capital financiero; digo, la expresión más clara son los fondos buitres, pero esto ocurre también dentro de nuestro país; y me parece que esa Constitución cuando dice “el capital tiene que estar al servicio de la felicidad del pueblo”, eso es lo que Perón quería, y fíjense todo lo que se avanza en el campo popular con luchas como lo ha hecho el Partido

DCLE	ACTA CONCEJO MUNICIPAL	 <p>Concejo Municipal Municipalidad de San Carlos de Bariloche</p> <p>Donar órganos, tejidos y sangre, es donar vida (Ordenanza 1421-CM-2004)</p>
------	------------------------	---

Socialista, el Partido Radical, con un golpe de Estado por los poderes hegemónicos, no se recupera en... llevamos 70 años, digo, no hemos vuelto a recuperar lo que decía esa Constitución del '49, apenas quedó un artículo, el 14 bis, un pedacito de artículo de aquella Constitución. Así que, nada, no me quiero extender pero me parece que era importante. Y por último, dijo el Concejal Martín que él no va a ser nunca peronista, no sabe lo que se pierde. Pero bueno, nada más de mi parte; seguimos con el Orden del día... Concejal Ramos Mejía”.

El Sr. Concejal Ramos Mejía: “Gracias. Gracias Presidente. La verdad que ver esta cantidad de chicos en un colegio que, desde lo personal tiene mucha importancia para mí y para mi familia, es un honor. Los veo a todos participando, escuchando, de un debate de, en definitiva, quienes los representan, los representamos, y en definitiva es la formación para ustedes para el día de mañana la construcción de un pueblo, sobre todo un pueblo más justo; porque escuché a todos que hablaban del país, hablaban de lo que pasó y la verdad que adhiero en gran parte de lo que han manifestado, pero nosotros tenemos que pensar también que tenemos que construir un Bariloche más justo; y construir un Bariloche más justo tiene que ver con dar peleas y luchas para que justamente lo que planteaba Ramón, la distribución de la riqueza sea más equitativa. Así que quienes creemos en la educación pública como formadora, no solamente en personas de bien, sino en personas que participan de los... de la vida democrática de un pueblo como es en este caso Bariloche, no tenemos más que decir que estamos felices y contentos de participar. Yo tengo un hermano que se recibió acá, fue la primer promoción de este colegio; tengo un hijo que viene a este colegio, tengo un sobrino también... y mi hermano más chico también, es cierto; para mí, desde lo personal, es un orgullo tenerlos acá, es la primera vez que hay tantos chicos escuchando una sesión del Concejo Deliberante, espero que les venga bien y les sea útil y que en definitiva les sirva para seguir participando, porque la política es el único camino para la transformación social y esto se ha demostrado no solamente en estos últimos doce años, sino también en la época del gobierno de Perón; y yo, por más que Alfredo dice y dice que no es peronista, cada día se parece más... porque reivindica las conquistas del peronismo, pero bueno, él cree que no, yo creo que se la tiene que creer un poquito más. Y esto es un poco de humor y nada más, Alfredo. Pero en definitiva les quería transmitir eso, porque se ha dicho... se ha dicho un montón de historia argentina y me parece que también tenemos que pensar que estamos en un pueblo que tiene reglas para discutir y que la verdad que hay muchas deudas que tenemos que empezar a revisar y a debatir; y estas deudas tienen que ver con construir un Bariloche más justo y eso... en eso ustedes van a ser actores esenciales, ¿para qué?, para que la distribución de la riqueza que se genera en Bariloche se distribuya en forma más equitativa y más justa. Así que, bueno, en definitiva, las palabras son palabras de agradecimiento hacia ustedes y hacia los docentes que han tenido la deferencia de invitarnos y de recibirnos en su casa. Gracias”.

Se escuchan aplausos.

El Sr. Presidente: “Gracias Concejal Ramos Mejía. Concejal Garro... Edith...”

La Sra. Concejal Garro: “Si, gracias señor Presidente. Lo mío es cortito. También quiero hacer un reconocimiento al General Perón en el aniversario de su muerte el día... ayer, 1º de julio. Reconocer, como dijo el Concejal Martín, que fue un revolucionario. Reconocer también que era un visionario el General, donde ya veía cosas que están pasando en la actualidad, ya hace mucho tiempo. También tomar lo que dijo el Concejal Gonzalez, donde él siempre llamaba a la juventud a organizarse, a participar. Estando en un lugar donde hay mucha presencia de jóvenes, yo también los invito a todos a participar en los partidos políticos, como también lo dijo el Concejal Benítez, que es el lugar donde se pueden originar los cambios; a veces cuesta, a veces no se dan, pero es el lugar. A través de los partidos políticos tenemos la herramienta de poder originar cambios en nuestra sociedad. Así que, es invitar a los jóvenes a que participen; y reconocer, creo que más allá de que muchos puedan estar de acuerdo o no con lo que fue el General Perón, nadie puede desconocerlo, no sólo en nuestro país sino es conocido mundialmente el General, fue uno de los primeros que trajo los reconocimientos para el trabajador; el trabajador a partir del General

DCLE	ACTA CONCEJO MUNICIPAL	 <p>Concejo Municipal Municipalidad de San Carlos de Bariloche</p> <p>Donar órganos, tejidos y sangre, es donar vida (Ordenanza 1421-CM-2004)</p>
------	------------------------	---

Perón, tuvo los primeros beneficios, ya no trabajaba más por un paquete de yerba y por las alpargatas, sino que tuvieron el reconocimiento de sus horas de trabajo, sus días de franco, su aguinaldo; esto creo que es importante para tenerlo en cuenta, ya desde aquellos años lo trajo el General Perón. Y para terminar, quiero dejarles una frase... una de las frases del General Perón, que decía “quien quiera oír que oiga; quien quiera seguir que siga; mi empresa es alta, clara mi divisa; mi cabeza, la cabeza del pueblo; mi guía, la bandera de la Patria”. Gracias señor Presidente”.

Se escuchan aplausos.

El Sr. Presidente: “Gracias Concejal Garro. Pasamos al punto 4, que es Comisiones y Representaciones Especiales”.

4) COMISIONES Y REPRESENTACIONES ESPECIALES.

El Sr. Presidente: “No hay novedades. Pasamos al punto 5, que es Toma de Estado Parlamentario de los Proyectos Ingresados”.

5) TOMA DE ESTADO PARLAMENTARIO DE LOS PROYECTOS INGRESADOS.

El Sr. Presidente: “Proyecto de Ordenanza 839/15”.

5. 1.- Proyecto de Ordenanza 839/15: “Prestar acuerdo al llamado a licitación pública para la ejecución de la red de agua potable en Barrio Península San Pedro de la ciudad de San Carlos de Bariloche”. Autora: Intendente Municipal, Lic. María Eugenia Martini. Colaboradores: Secretario de Desarrollo Estratégico, Mg. Horacio Fidel Fernández; Secretario de Gobierno, Lic. Daniel Rubén Natapof y Secretario de Hacienda, Cdor. Guillermo Pérez Gallinger.

El Sr. Presidente: “Está propuesto el tratamiento sobre tablas. ¿Los concejales que estén por la afirmativa?”

Se somete a votación la moción de dar tratamiento sobre tablas al Proyecto de Ordenanza 839/15, siendo aprobada por unanimidad de los presentes, encontrándose ausente el Concejal Lescano.

El Sr. Presidente: “Aprobado el tratamiento sobre tablas. Pasamos al punto 2, Proyecto de Ordenanza 840/15”.

5. 2.- Proyecto de Ordenanza 840/15: “Modificación arts. 2º y 3º de la Ordenanza 2530-CM-14”. Autora: Intendente Municipal, Lic. María Eugenia Martini. Colaboradores: Secretario de Desarrollo Estratégico, Mg. Horacio Fidel Fernández; Secretario de Gobierno, Lic. Daniel Rubén Natapof y Presidente del IMTVHS, Dr. Jorge Paolinelli.

El Sr. Presidente: “Se le dio ruta legislativa a Asesoría Letrada y a las Comisiones de Obras y Planeamiento y de Gobierno y Legales. Tres, Proyecto de Ordenanza 841/15”.

Siendo las 12:09 horas, se retira el Concejal Gonzalez.

5. 3.- Proyecto de Ordenanza 841/15: “Prestar acuerdo al llamado a licitación pública para la adquisición de tres camiones chasis equipados con cajas compactadoras de residuos”. Autora: Intendente Municipal, Lic. María Eugenia Martini. Colaboradores: Secretario de Desarrollo Estratégico, Mg. Horacio Fidel Fernández; Secretario de Gobierno, Lic. Daniel Rubén Natapof y Secretario de Hacienda, Cdor. Guillermo Pérez Gallinger.

El Sr. Presidente: “Se acordó el tratamiento sobre tablas. ¿Los concejales que estén por la afirmativa?”

Se somete a votación la moción de dar tratamiento sobre tablas al Proyecto de Ordenanza 841/15, siendo aprobada por unanimidad de los presentes, encontrándose ausentes los Concejales Lescano y Gonzalez.

El Sr. Presidente: “Aprobado por unanimidad de los presentes con la ausencia del Concejal Gonzalez. Concejal Ramos Mejía tiene la palabra”.

El Sr. Concejal Ramos Mejía: “Gracias Presidente. Es para pedir al Cuerpo el ingreso, la toma de estado parlamentario y el tratamiento sobre tablas del Proyecto 851/15 que entró en el día de la fecha, cuya descripción sintética es “Prestar acuerdo al llamado a licitación pública para la construcción de un gimnasio en el Barrio Jockey Club Bariloche”, dado que está presente el

DCLE	ACTA CONCEJO MUNICIPAL	 <p>Concejo Municipal Municipalidad de San Carlos de Bariloche</p> <p>Donar órganos, tejidos y sangre, es donar vida (Ordenanza 1421-CM-2004)</p>
------	------------------------	---

Secretario de Gobierno y está presente justamente para este proyecto, a ver si hay alguna cuestión a revisar. Así que esa es la moción, Presidente”-----

El Sr. Presidente: “Concejal Haneck”-----

La Sra. Concejal Haneck: “Me parece que cinco minutos más, Presidente, ingresamos lo que tenemos, por número tenemos 747... 847, 48, 59, 50 y 51 y ahí damos el tratamiento sobre tablas; son tres minutos más”-----

El Sr. Presidente: “Vamos, continuamos entonces, con la propuesta de la Concejal Haneck. Pasamos al Proyecto de Ordenanza 842/15”-----

Siendo las 12:10 horas, ingresa el Concejal Gonzalez-----

5. 4.- Proyecto de Ordenanza 842/15: “Se aprueba convenio. Aceptar donación de mejoras sobre parcela municipal 19-2-F-027-03”. Autora: Intendente Municipal, Lic. María Eugenia Martini. Colaboradores: Secretario de Gobierno, Lic. Daniel Rubén Natapof y Secretario de Cultura, Prof. Rubén Oscar Fernández. -----

El Sr. Presidente: “Se acordó el tratamiento sobre tablas. ¿Los concejales que estén por la afirmativa?”-----

Se somete a votación la moción de dar tratamiento sobre tablas al Proyecto de Ordenanza 842/15, siendo aprobada por unanimidad de los presentes, encontrándose ausente el Concejal Lescano.---

Se escuchan aplausos.-----

El Sr. Presidente: “Aprobado por unanimidad con la incorporación del Concejal Gonzalez. Yo... esperen, guarden los aplausos para dentro de un ratito; ahora lo que propusimos fue tratarlo en la mesa, después, veremos si lo aprobamos. Pasamos entonces ahora al tratamiento del Proyecto de Ordenanza 843/15”-----

5. 5.- Proyecto de Ordenanza 843/15: “Se determinan precios lotes de interés social”. Autora: Intendente Municipal, Lic. María Eugenia Martini. Colaboradores: Secretario de Desarrollo Estratégico, Mg. Horacio Fidel Fernández; Secretario de Gobierno, Lic. Daniel Rubén Natapof y Presidente del IMTVHS, Dr. Jorge Paolinelli. -----

El Sr. Presidente: “Se acordó su envío a Asesoría Letrada y a las Comisiones de Acción Social y de Gobierno y Legales. Pasamos a tratar el punto 6, Proyecto de Declaración 844/15”-----

5. 6.- Proyecto de Declaración 844/15: “Declarar Visitante Ilustre al Sr. Armin Derlis Diez Pérez, Cónsul General de la República del Paraguay”. Autores: Concejales Prof. Alfredo Martín, Dr. Diego Benítez y Adhelma San Martín (FG). -----

El Sr. Presidente: “Se acordó el tratamiento sobre tablas. ¿Los concejales que estén por la afirmativa?”-----

Se somete a votación la moción de dar tratamiento sobre tablas al Proyecto de Declaración 844/15, siendo aprobada por unanimidad de los presentes, encontrándose ausente el Concejal Lescano.-----

El Sr. Presidente: “Aprobado su tratamiento sobre tablas. Proyecto de Ordenanza 845/15”-----

5. 7.- Proyecto de Ordenanza 845/15: “Reconocimiento jurisdicción y otorgamiento personería jurídica municipal a la Junta Vecinal Alto de Pinar del Sol”. Autora: Intendente Municipal, Lic. María Eugenia Martini. Colaboradores: Secretario de Gobierno, Lic. Daniel Rubén Natapof; Secretario de Desarrollo Estratégico, Mg. Horacio Fidel Fernández y Dirección General de Juntas Vecinales. -----

El Sr. Presidente: “Se acordó su envío a la Asesoría Letrada y a la Comisión de Gobierno y Legales. Proyecto de Ordenanza 846/15”-----

5. 8.- Proyecto de Ordenanza 846/15: “Establecer distinción “Mujeres que dejaron Huella en Bariloche”. Modifica Ordenanza 1349/03 y 2033/10”. Autores: Concejales Ramón Chioconi; Alejandro Ramos Mejía y Edith Garro (PJ). -----

El Sr. Presidente: “Se acordó su envío a la Comisión de Gobierno y Legales. Concejal Haneck”.-

DCLE	ACTA CONCEJO MUNICIPAL	 <p>Concejo Municipal Municipalidad de San Carlos de Bariloche</p> <p>Donar órganos, tejidos y sangre, es donar vida (Ordenanza 1421-CM-2004)</p>
------	------------------------	---

La Sra. Concejala Haneck: “Presidente, voy a pedir la toma de estado parlamentario de un proyecto de declaración interés municipal y educativo, del Taller “Banderas en telar”, de la Escuela 16; 847 sería en este caso”.

5. 9.- Proyecto de Declaración 847/15: “Declarar de interés municipal y educativo del Taller “Banderas en telar”, de la Escuela 16”. Autora: Concejala Irma Haneck (SUR). Colaboradora: M. Mercedes Lasmartres.

El Sr. Presidente: “Bueno, entonces ¿estamos de acuerdo con darle ingreso? ¿Los que estén por la afirmativa? Concejales, para darle ingreso. ¿Concejala Giménez? Gracias”.

Se somete a votación la moción de dar estado parlamentario al Proyecto de Declaración 847/15, siendo aprobada por unanimidad de los presentes, encontrándose ausente el Concejala Lescano.

El Sr. Presidente: “Y le damos... La propuesta de tratarlo sobre tablas”.

La Sra. Concejala Haneck: “Tratamiento sobre tablas, señor Presidente”.

El Sr. Presidente: “Votamos las tablas. ¿Los concejales que estén por la afirmativa?”

Se somete a votación la moción de dar tratamiento sobre tablas al Proyecto de Declaración 847/15, siendo aprobada por unanimidad de los presentes, encontrándose ausente el Concejala Lescano.

El Sr. Presidente: “Aprobado por unanimidad el tratamiento sobre tablas”.

Se producen diálogos fuera de micrófono.

El Sr. Presidente: “Concejala Garro tiene la palabra”.

La Sra. Concejala Garro: “Si, gracias señor Presidente. Es también es para pedir el ingreso del Proyecto 848: “Declarar de interés municipal Campaña itinerante musical organizada por Oveja Negra”.

5. 10.- Proyecto de Declaración 848/15: “Declarar de interés municipal Campaña itinerante musical organizada por Oveja Negra”. Autora: Concejala Edith Garro. Iniciativa: Martín Pargade del Colectivo Militante Oveja Negra. Colaboradora: Patricia Torres.

El Sr. Presidente: “Bien, votamos el ingreso del proyecto ¿Los concejales que estén por la afirmativa?”

Se somete a votación la moción de dar estado parlamentario del Proyecto de Declaración 848/15, siendo aprobada por unanimidad de los presentes, encontrándose ausente el Concejala Lescano.

El Sr. Presidente: “Aprobado por unanimidad; y la propuesta ¿es que salga sobre tablas?”

La Sra. Concejala Garro: “Que salga sobre tablas”.

El Sr. Presidente: “Entonces votamos las tablas. ¿Los concejales que estén por la afirmativa?”

Se somete a votación la moción de dar tratamiento sobre tablas al Proyecto de Declaración 848/15, siendo aprobada por unanimidad de los presentes, encontrándose ausente el Concejala Lescano.

El Sr. Presidente: “Aprobado por unanimidad. Pasamos ahora... Tiene la palabra el Concejala Ramos Mejía”.

El Sr. Concejala Ramos Mejía: “Gracias Presidente. Ahora si, pedir la toma de estado parlamentario de tres proyectos, con propuesta de ruta que ahora voy a ir diciendo cada uno. El Proyecto 849/15: Modifica el Reglamento Eléctrico. Determina tipificación subterránea de conductores de distribución eléctrica. Moción la toma de estado parlamentario y el tratamiento sobre tablas”.

5. 11.- Proyecto de Ordenanza 849/15: “Modifica el Reglamento Eléctrico. Determina tipificación subterránea de conductores de distribución eléctrica”. “Modifica Reglamento Eléctrico. Determina tipificación subterránea de conductores de distribución eléctrica, telecomunicaciones y redes de datos en la calle Bartolomé Mitre”. Autora: Intendente Municipal, Lic. María Eugenia Martini. Colaboradores: Secretario de Gobierno, Lic. Daniel Rubén Natapof; Secretario de Desarrollo Estratégico, Mg. Horacio Fernández y Subsecretario de Planeamiento Territorial, Arq. Pablo Bullaude.

DCLE	ACTA CONCEJO MUNICIPAL	 <p>Concejo Municipal Municipalidad de San Carlos de Bariloche</p> <p>Donar órganos, tejidos y sangre, es donar vida (Ordenanza 1421-CM-2004)</p>
------	------------------------	---

El Sr. Presidente: “Bien, entonces le damos ingreso parlamentario. ¿Los concejales que estén por la afirmativa?”-----

Se somete a votación la moción de dar estado parlamentario del Proyecto de Ordenanza 849/15, siendo aprobada por unanimidad de los presentes, encontrándose ausente el Concejal Lescano.---

El Sr. Presidente: “Aprobado su ingreso parlamentario, y está la moción de tratamiento sobre tablas. ¿Los que estén por la afirmativa del tratamiento sobre tablas?”-----

Se somete a votación la moción de dar tratamiento sobre tablas al Proyecto de Ordenanza 849/15, siendo aprobada por unanimidad de los presentes, encontrándose ausente el Concejal Lescano.---

El Sr. Presidente: “Aprobado el tratamiento sobre tablas”.-----

El Sr. Concejal Ramos Mejía: “Gracias Presidente. Respecto al Proyecto 850, mociono la toma de estado parlamentario y la propuesta de ruta legislativa, es a la Comisión de Gobierno y Legales. La descripción sintética es “Suspender vigencia Ordenanza 2013-CM-10”, que es la coparticipación por el seguro Horizonte”.-----

5. 12.- Proyecto de Ordenanza 850/15: “Suspender vigencia Ordenanza 2013-CM-10”. Autora: Intendente Municipal, Lic. María Eugenia Martini. Colaboradores: Secretario de Gobierno, Lic. Daniel Rubén Natapof y Secretario de Hacienda, Cdor. Rodolfo Guillermo Pérez Gallinger.. ----

El Sr. Presidente: “Bien, entonces propongo la ruta de darle el estado parlamentario. ¿Los que estén por la afirmativa?”-----

Se somete a votación la moción de dar estado parlamentario del Proyecto de Ordenanza 850/15, siendo aprobada por unanimidad de los presentes, encontrándose ausente el Concejal Lescano.---

El Sr. Presidente: “Aprobado por unanimidad; y entonces hay acuerdo que le damos... la ruta, ¿dónde iba? A la Comisión de Gobierno y Legales. Y por último, solicito el ingreso del Proyecto 851/15, que es “Prestar acuerdo al llamado a licitación pública para la construcción de un gimnasio en el Barrio Jockey Club de la ciudad de San Carlos de Bariloche”. Pongo la votación de la ruta... del ingreso”.-----

5. 13.- Proyecto de Ordenanza Declaración 851/15: “Prestar acuerdo al llamado a licitación pública para la construcción de un gimnasio en el Barrio Jockey Club de la ciudad de San Carlos de Bariloche”. Autora: Intendente Municipal, Lic. María Eugenia Martini. Colaboradores: Secretario de Gobierno, Lic. Daniel Rubén Natapof; Secretario de Desarrollo Estratégico, Mg. Horacio Fernández; Secretario de Hacienda, Cdor. Rodolfo Guillermo Pérez Gallinger; Secretaría de Obras y Servicios Públicos y Dirección de Obras por Contrato.-----

El Sr. Presidente: “¿Los concejales que estén por la afirmativa?”-----

Se somete a votación la moción de dar estado parlamentario del Proyecto de Ordenanza 851/15, siendo aprobada por unanimidad de los presentes, encontrándose ausente el Concejal Lescano.---

El Sr. Presidente: “¿Tablas?”-----

El Sr. Concejal Ramos Mejía: “Si Presidente, también le voy a pedir al Cuerpo el tratamiento sobre tablas del Proyecto 851/15, dado que es un... prestar acuerdo a un llamado a licitación pública”.-----

El Sr. Presidente: “Bien, ¿los concejales que estén por la afirmativa de la moción de tablas?”-----

Se somete a votación la moción de dar tratamiento sobre tablas al Proyecto de Ordenanza 851/15, siendo aprobada por unanimidad de los presentes, encontrándose ausente el Concejal Lescano.---

El Sr. Presidente: “Aprobado por unanimidad. Qué fácil me la están haciendo... Concejal Gonzalez tiene la palabra”.-----

El Sr. Concejal Gonzalez: “Si, gracias señor Presidente. Para pedir a la mesa el cambio del Orden del Día, debido a que están los vecinos, así los podemos liberar, para pasar a tratar dentro del punto 7, tratamiento de proyectos sobre tablas, el punto N° 3, el Proyecto de Ordenanza 842: “Se aprueba convenio, acepta donación de mejoras sobre parcela municipal 19-2-F-027-03”.-----

El Sr. Presidente: “Entonces, ¿estamos de acuerdo con el cambio... Propongo la votación... ¿Lo leemos?”-----

7) TRATAMIENTO DE PROYECTOS SOBRE TABLAS.-----

DCLE	ACTA CONCEJO MUNICIPAL	 <p>Concejo Municipal Municipalidad de San Carlos de Bariloche</p> <p>Donar órganos, tejidos y sangre, es donar vida (Ordenanza 1421-CM-2004)</p>
------	------------------------	---

7. 3.- Proyecto de ordenanza 842/15: “Se aprueba convenio. Aceptar donación de mejoras sobre parcela municipal 19-2-F-027-03”. Autora: Intendente Municipal, Lic. María Eugenia Martini. Colaboradores: Secretario de Gobierno, Lic. Daniel Rubén Natapof y Secretario de Cultura, Prof. Rubén Oscar Fernández. -----

Por Secretaría Legislativa se da lectura al texto del proyecto, en su parte resolutive.-----

El Sr. Presidente: “Gracias Roxana. Concejal Gonzalez, tiene la palabra”.-----

El Sr. Concejal Gonzalez: “Si, gracias señor Presidente. Primero agradecer al Cuerpo la predisposición para tratar este proyecto sobre tablas. Para contarles a los presentes y a los chicos qué es este proyecto. Cuando se hizo la construcción del Barrio 270 Viviendas, lo que se gestionó, el obrador justamente de la empresa Oriente, es que ese obrador quede para el barrio, y la empresa lo aceptó; y la idea y el sueño que tenía el barrio, justamente como nos pasa en muchos barrios de la ciudad que se hacen los barrios, se van a vivir y no tienen los espacios comunitarios, los espacios recreativos para poder desarrollar una vida comunitaria del barrio. Y este grupo de vecinos... y la verdad que por ahí, en la figura que todos conocemos, que es Cindy, que constantemente recorre las oficinas, gestiona, pelea, todo ese grupito de madres y de padres que soñaban con que este obrador se convierta en un centro cultural y empezaron a trabajar; y hoy, para contarles, ya tiene actividades de lunes a sábados, de manualidades, de telar, de corte y confección, de herrería, de ajedrez, clases de danzas, boxeo, y atienden diferentes instituciones como el CAJ, el CPA, el CAAT mismo. Entonces se transformó en una referencia muy importante no solamente para el barrio sino para toda la zona. Así que, bueno, esto es una formalidad de aceptar justamente la donación y el convenio, pero lo importante es justamente el impulso que le da a todo el barrio, que han juntado, lo han mejorado y justamente se transformó en un centro cultural; y la verdad que un barrio nuevo como es el 270 que tenga esta posibilidad edilicia de contar con todo el esfuerzo de los vecinos, nos parece muy importante como lugar de encuentro y de unión de los vecinos, de los chicos del barrio y la verdad que es un barrio que realmente trabaja mucho por los chicos y por los jóvenes; como siempre decimos, lo importante de estos espacios, y la verdad que esta concreción para nosotros es muy importante y más que nada para los vecinos, ¿no? Gracias señor Presidente”.-----

El Sr. Presidente: “Gracias Concejal Gonzalez. En el mismo sentido de su palabra, me parece importante, sobre todo para contarles a los chicos. Esto es una gestión de los vecinos, ¿no?; nosotros terminamos, muchas veces, haciendo... declarando o sancionando ordenanzas que son deseos de los vecinos, trabajos de los vecinos, gestiones de los vecinos y a nosotros nos corresponde por cuerpo legislativo. Acá, esto era un obrador; esto era el pequeño edificio que hace una empresa cuando construye las casas, y es propiedad de la empresa y la empresa después, habitualmente se lo lleva. Bueno, los vecinos pelearon, gestionaron, discutieron, solicitaron, fueron a... bueno, muchas reuniones, muchos llamados por teléfono, ¿no?, solicitando que este obrador se transforme en algo que sea propiedad del barrio y que el barrio le de un uso público como es un centro cultural. Así que simplemente quería resaltar nuevamente lo que había dicho el Concejal Gonzalez, pero lo quiero destacar, felicitar a los vecinos, y si les parece, propongo la votación para que la incertidumbre se termine; y ahora, cuando terminemos, veremos si pueden aplaudir o no. A ver, ¿los concejales que estén por la afirmativa?”-----

Se somete a votación el Proyecto de Ordenanza 842/15, siendo aprobado por unanimidad de los presentes, encontrándose ausente el Concejal Lescano.-----

El Sr. Presidente: “Aprobado por unanimidad”.-----

Se escuchan aplausos.-----

El Sr. Presidente: “Tiene la palabra el Concejal Diego Benítez”.-----

El Sr. Concejal Benítez: “Gracias señor Presidente. Es para pedir al Cuerpo la alteración del Orden para que podamos tratar el Proyecto de Declaración 844: “Declarar visitante ilustre al señor Armin Derlis Díez Pérez, Cónsul General de la República del Paraguay”.-----

Siendo las 12:21 horas, se retira el Concejal Ramos Mejía.-----

DCLE	ACTA CONCEJO MUNICIPAL	 <p>Concejo Municipal Municipalidad de San Carlos de Bariloche</p> <p>Donar órganos, tejidos y sangre, es donar vida (Ordenanza 1421-CM-2004)</p>
------	------------------------	---

El Sr. Presidente: “Bien, propongo la votación. ¿Los concejales que estén por la afirmativa?”-----
Se somete a votación la moción de alterar el Orden del día, para dar tratamiento al Proyecto de Declaración 844/15, siendo aprobada por unanimidad de los presentes, encontrándose ausentes los Concejales Lescano y Ramos Mejía.-----

El Sr. Presidente: “Aprobado por unanimidad de los presentes con ausencia del Concejal Ramos Mejía”.-----

7. 4.- Proyecto de Declaración 844/15: “Declarar Visitante Ilustre al Sr. Armín Derlis Diez Pérez, Cónsul General de la República del Paraguay”. Autores: Concejales Prof. Alfredo Martín, Dr. Diego Benítez y Adhelma San Martín (FG). -----

El Sr. Presidente: “Concejal Benítez tiene la palabra”.-----

El Sr. Concejal Benítez: “Gracias señor Presidente. Bueno, atento también que la representante acá de la comunidad paraguaya está desde temprano hoy; está desde las nueve acá, cuando la encontré y vine por el Concejal por un día. La verdad que este proyecto que nos trajo la Comunidad Paraguaya en Bariloche, tiene la importancia de... no solamente de reconocer al Cónsul y... pero más que todo, es un deseo ferviente de la comunidad de conseguir una representación consular. Entonces, me parece que una comunidad que fue ... que representa el 40% de todos los inmigrantes que entraron a la Argentina en el último decenio, con una incidencia muy fuerte en el Río de la Plata, sobre todo, en las grandes ciudades de Buenos Aires, el conurbano bonaerense, pero también acá con una importancia que... que nos permite ese reconocimiento, creo que acompañarlo con este proyecto para declarar ciudadano ilustre, es sobre todo el ir hacia otro camino, que es lo que busca la comunidad, que es justamente tener una representación en la ciudad. Así que pido a los pares que nos acompañen con este voto. Gracias”.

El Sr. Presidente: “Pasamos a leer ahora el proyecto”.-----

La Sra. Jefa de Coordinación Legislativa da lectura al texto del proyecto, en su parte resolutive.--
Siendo las 12:23 horas, ingresa el Concejal Ramos Mejía.-----

El Sr. Presidente: “Gracias. Ahora si, propongo la votación. ¿Los concejales que estén por la afirmativa?”-----

Se somete a votación el Proyecto de Declaración 844/15, siendo aprobado por unanimidad de los presentes, encontrándose ausente el Concejal Lescano.-----

El Sr. Presidente: “Aprobado por unanimidad”.-----

Se escuchan aplausos.-----

El Sr. Presidente: “Concejal Haneck tiene la palabra”.-----

La Sra. Concejal Haneck: “Gracias Presidente. En esto de ir alterando el Orden del Día y también porque ha sido tan interesante que hemos tenido muchos visitantes hoy, no solamente los anfitriones, están los directivos y docentes de la Escuela 16, en esto de la declaración de interés educativo y municipal del telar, ¿no? Así que también estoy proponiendo si lo podemos tratar a continuación, Presidente”.-----

El Sr. Presidente: “Bien, los que estén... Hay una moción, ¿los que estén a favor de la moción de la Concejal Haneck?”-----

Se somete a votación la moción de alterar el Orden del Día, para dar tratamiento al Proyecto de Declaración 847/15, siendo aprobada por unanimidad de los presentes, encontrándose ausente el Concejal Lescano.-----

El Sr. Presidente: “Aprobado entonces, ahora pasamos a tratar el Proyecto 847/15”.-----

7. 5.- Proyecto de Declaración 847/15: “Declarar de interés municipal y educativo del Taller “Banderas en telar”, de la Escuela 16”. Autora: Concejal Irma Haneck (SUR). Colaboradora: M. Mercedes Lasmartres. -----

La Sra. Jefa de Coordinación Legislativa da lectura al texto del proyecto, en su parte resolutive.--

El Sr. Presidente: “Concejal Haneck, tiene la palabra”.-----

La Sra. Concejal Haneck: “Gracias Presidente. Quiero decir unas palabras en referencia a este proyecto de declaración. Cuando viene a verme la Directora y los docentes de la Escuela 16,

DCLE	ACTA CONCEJO MUNICIPAL	 <p>Concejo Municipal Municipalidad de San Carlos de Bariloche</p> <p>Donar órganos, tejidos y sangre, es donar vida (Ordenanza 1421-CM-2004)</p>
------	------------------------	---

alumnos de... y los alumnos de 4º grado, que tomaron la iniciativa a partir de la promesa a la Bandera del 20 de junio, de hacer, desde principio de año se está haciendo, desde el inicio escolar, hacer la bandera en telar. A partir de ese momento, cuentan los docentes que empezaron trabajando los telares; trabajaron hasta las maestras de matemáticas para saber a cada cuántos centímetros había que poner los clavitos; trabajaron los padres; trabajaron los docentes; ovillaron la lana, que eran muchísimos kilos; y finalmente se pusieron en la tarea de hacer la Bandera Argentina en telar. El 20 de junio ellos juraron la promesa de la Bandera; la unieron, unieron todos los pedacitos e hicieron una bandera de 15 metros; impresionante pero así fue. A partir de eso, ya lo tenían previsto, no iba a quedar la bandera allí, sino que tenía otro fin mayor. Descocieron, las docentes terminaron en crochet cada seis pedazos de esta bandera y terminaron haciendo quince mantas para Neonatología del Hospital Zonal. Pero tampoco terminó allí, porque los chicos, en una iniciativa muy particular, empezaron a juntar otros elementos para ser llevados ahora, y los invito a todos, el próximo martes a las diez de la mañana en el hall central del Hospital, van a entregar las quince mantas más todo lo que han juntado los niños de toda la Escuela. Y dicen que los chicos de 4º grado pasan todos los días por todas las aulas buscando lo que se ha traído y se va a entregar, ropa y otros elementos que hacen falta en el Hospital. Lo interesante de esto es, y por eso me parece que vale la pena resaltarlo, es que a partir de una iniciativa tan loable como es la promesa a la Bandera, se termina haciendo una cuestión no solamente intraescuela, sino absolutamente solidaria, donde trabajó toda la familia, todo el colegio y finalmente el producto de eso va a ser para un bien mayor que es nada más ni nada menos que Neonatología del Hospital Zonal. Así que están aquí los docentes; ha sido un gusto para mí charlar con ellos. La verdad que me siento, y lo sigo diciendo, la escuela pública, muy reconfortada. Los quiero felicitar; creo que la expresión que han puesto todos los concejales es que piensan lo mismo que yo, así que vamos por la aprobación; y el 7 poder estar los que podamos cuando se entreguen las mantas en el Hospital. Gracias Presidente”-----

El Sr. Presidente: “Gracias Concejal Haneck. Propongo entonces la votación. ¿Los concejales que estén por la afirmativa?”-----

Se somete a votación el Proyecto de Declaración 847/15, siendo aprobado por unanimidad de los presentes, encontrándose ausente el Concejal Lescano.-----

El Sr. Presidente: “Aprobado por unanimidad”.-----

Se escuchan aplausos.-----

El Sr. Presidente: “Concejal Gonzalez tiene la palabra”.-----

El Sr. Concejal Gonzalez: “Si, gracias señor Presidente. Es para pedirle a la mesa un cuarto intermedio”.-----

El Sr. Presidente: “Bien, ¿los concejales que estén por la afirmativa? Aprobado el cuarto intermedio. Cuarto intermedio es un recreo que nos tomamos”.-----

Se somete a votación la moción de pasar a cuarto intermedio, siendo aprobada por unanimidad de los presentes, encontrándose ausente el Concejal Lescano.-----

Siendo las 12:30 horas, se inicia el cuarto intermedio.-----

Siendo las 13:30 horas, se reinicia la Sesión con la presencia de los Concejales Ramos Mejía, Garro, Gonzalez, Giménez, Welleschik, Haneck, Benítez, San Martín, Martín y Chiocconi.-----

El Sr. Presidente: “Estamos en plena sesión, tuvimos un cuarto intermedio, el equivalente a un recreo de ustedes, esperándolos; y ahora continuamos ya con la Sesión avanzada y seguimos con el tratamiento de los diferentes proyectos que tenemos. Estamos, si tienen el Orden del Día, en el punto 6, que dice Tratamiento de Proyectos con Dictamen de Comisión”.-----

6) TRATAMIENTO DE PROYECTOS CON DICTAMEN DE COMISIÓN.-----

El Sr. Presidente: “Proyecto de Ordenanza 806/15. Ah, estamos retomando, perdón, estamos retomando, siendo las 13:30 horas y estando presentes los Concejales Ramos Mejía, Garro, Gonzalez, Giménez, Welleschik, Haneck, Benítez, San Martín y Martín. Y ahora sí pasamos a tratar el Proyecto de Ordenanza 806/15”.-----

DCLE	ACTA CONCEJO MUNICIPAL	 <p>Concejo Municipal Municipalidad de San Carlos de Bariloche</p> <p>Donar órganos, tejidos y sangre, es donar vida (Ordenanza 1421-CM-2004)</p>
------	------------------------	---

6. 1.- Proyecto de Ordenanza 806/15: “Cambio de nombre de tres calles del Barrio El Maitén”.
 Autora: Concejal Edith Garro (PJ); Iniciativa: Comisión Directiva de Junta Vecinal El Maitén.
 Colaboradoras: Leticia Cárdenas y Patricia Torres. -----
 La Sra. Jefa de Coordinación Legislativa: “Voy a dar lectura a la reformulación surgida de la Comisión de Obras y Planeamiento”.-----
 La Sra. Jefa de Coordinación Legislativa da lectura al texto del proyecto reformulado en su parte resolutive.-----
 Se deja constancia que el Proyecto de Ordenanza 806/15 cuenta con dictamen de Asesoría Letrada N° 270/15 de fecha 15 de mayo de 2015.-----
 El Sr. Presidente: “Concejal Gonzalez, el dictamen de la Comisión de Obras”.-----
 El Sr. Concejal Gonzalez da lectura al dictamen del proyecto en tratamiento, el cual consta en el Acta N° 102/15 de la Comisión de Obras y Planeamiento.-----
 El Sr. Presidente: “Gracias Concejal Gonzalez. Concejal Ramos Mejía, dictamen de Gobierno y Legales”.-----
 El Sr. Concejal Ramos Mejía da lectura al dictamen del proyecto en tratamiento, el cual consta en el Acta N° 148/15 de la Comisión de Gobierno y Legales.-----
 El Sr. Presidente: “Gracias Concejal Ramos Mejía. Concejal Garro tiene la palabra”.-----
 La Sra. Concejal Garro: “Si, gracias señor Presidente. Si, me parece que este es un pedido que salió de los vecinos del barrio, donde no los identificaba los nombres de algunas calles y pidieron el cambio. Me parece muy importante que puedan poner el nombre de Néstor Kirchner a una calle. Por ahí hubiese querido yo que el nombre sea en una calle más importante en la ciudad, pero, bueno, es elección de los vecinos. Creo que es muy importante valorar lo que ha hecho el ex Presidente Néstor Kirchner, así que pido a los pares que acompañen este proyecto. Gracias señor Presidente”.-----
 El Sr. Presidente: “Gracias Concejal Garro. Propongo entonces la votación del proyecto. ¿Los concejales que estén por la afirmativa?”-----
 Con las modificaciones enunciadas, se somete a votación el Proyecto de Ordenanza 806/15, siendo aprobado por unanimidad de los presentes, encontrándose ausente el Concejal Lescano.---
 El Sr. Presidente: “Aprobado por unanimidad. Pasamos a tratar el Proyecto de Ordenanza 789/15”.-----
6. 2.- Proyecto de Ordenanza 789/15: “Unificación de manzanas. Subdivisión en parcelas. Asignación de usos. Nominación “Plaza de los Planetas”. Barrio Nueva Jamaica”. Autora: Intendente Municipal, Lic. María Eugenia Martini. Colaboradores: Secretario de Gobierno, Lic. Daniel Rubén Natapof; Secretario de Desarrollo Estratégico, Mg. Horacio Fernández; Secretario de Desarrollo Humano, Lic. Andrés Luetto; Subsecretaria de Políticas Territoriales, Mirta Godoy; Subsecretario de Obras y Servicios Públicos, Diego Platt; Director de Juntas Vecinales, Marcelo Cayumil; Directora de Catastro Municipal, Beatriz Sánchez; Subsecretario de Planeamiento Territorial, Dr. Arq. Marcelo Frischknecht; Agr. Federico Migliora y vecinos de Nueva Jamaica.-
 La Sra. Secretaria Legislativa: “Paso a leer el reformulado de la Comisión de Obras y Planeamiento”.-----
 Por Secretaría Legislativa se da lectura al texto del proyecto reformulado en su parte resolutive.--
 Se deja constancia que el Proyecto de Ordenanza 789/15 cuenta con dictamen de Asesoría Letrada N° 266/15 de fecha 6 de mayo de 2015.-----
 El Sr. Presidente: “Gracias. Concejal Gonzalez, pasamos a leer el dictamen de la Comisión de Obras y Planeamiento”.-----
 El Sr. Concejal Gonzalez da lectura al dictamen del proyecto en tratamiento, el cual consta en el Acta N° 103/15 de la Comisión de Obras y Planeamiento.-----
 El Sr. Presidente: “Gracias Concejal Gonzalez. Concejal Ramos Mejía, dictamen de la Comisión de Gobierno y Legales”.-----

DCLE	ACTA CONCEJO MUNICIPAL	 <p>Concejo Municipal Municipalidad de San Carlos de Bariloche</p> <p>Donar órganos, tejidos y sangre, es donar vida (Ordenanza 1421-CM-2004)</p>
------	------------------------	---

El Sr. Concejál Ramos Mejía da lectura al dictamen del proyecto en tratamiento, el cual consta en el Acta N° 149/15 de la Comisión de Gobierno y Legales.-----

El Sr. Presidente: “Bien, propongo la votación del proyecto. ¿Los concejales que estén por la afirmativa?”-----

Con las modificaciones enunciadas, se somete a votación el Proyecto de Ordenanza 789/15, siendo aprobado por unanimidad de los presentes, encontrándose ausente el Concejál Lescano.---

El Sr. Presidente: “Aprobado por unanimidad. Pasamos ahora al punto 7 del Orden del Día que es Tratamiento de Proyectos Sobre Tablas”.-----

7) TRATAMIENTO DE PROYECTOS SOBRE TABLAS.-----

El Sr. Presidente: “Comenzamos con el Proyecto de Ordenanza 839/15”.-----

7. 1.- Proyecto de Ordenanza 839/15: “Prestar acuerdo al llamado a licitación pública para la ejecución de la red de agua potable en Barrio Península San Pedro de la ciudad de San Carlos de Bariloche”. Autora: Intendente Municipal, Lic. María Eugenia Martini. Colaboradores: Secretario de Desarrollo Estratégico, Mg. Horacio Fidel Fernández; Secretario de Gobierno, Lic. Daniel Rubén Natapof y Secretario de Hacienda, Cdor. Guillermo Pérez Gallinger.-----

La Sra. Jefa de Coordinación Legislativa da lectura al texto del proyecto, en su parte resolutive.--

El Sr. Presidente: “Gracias. Pasamos... Ah, no, este es sobre tablas, no hay dictamen. Concejál Ramos Mejía”.-----

El Sr. Concejál Ramos Mejía: “Gracias Presidente. Breve. Incorporar a los antecedentes la Ordenanza 1625-CM-06; eso para Coordinación. Y brevemente, bueno, hoy nos encontramos... este es el primero de los proyectos que vamos a tratar que nacen del Presupuesto Participativo, de la intervención directa de los vecinos; en este caso estamos hablando de una red de agua para 460 conexiones en la Península San Pedro, que fuera financiado en el 2009 y que hoy en el 2015, lo vemos realidad. Y esto es gracias a una gestión encabezada por el Gobierno Municipal y con financiamiento nacional. Así que vemos que en definitiva, más allá del paso del tiempo, vemos plasmada la realidad de esta intervención y esta necesidad que tienen los vecinos de... nuestros vecinos de Península San Pedro, en tener... conectarse a un sistema de red de agua potable. Gracias Presidente”.-----

El Sr. Presidente: “Gracias Concejál Ramos Mejía. Propongo la votación. ¿Los concejales que estén por la afirmativa?”-----

Con las modificaciones enunciadas, se somete a votación el Proyecto de Ordenanza 839/15, siendo aprobado por unanimidad de los presentes, encontrándose ausente el Concejál Lescano.---

El Sr. Presidente: “Aprobado por unanimidad. Pasamos ahora al punto 2, Proyecto de Ordenanza 841/15”.-----

7. 2.- Proyecto de Ordenanza 841/15: “Prestar acuerdo al llamado a licitación pública para la adquisición de tres camiones chasis equipados con cajas compactadoras de residuos”. Autora: Intendente Municipal, Lic. María Eugenia Martini. Colaboradores: Secretario de Desarrollo Estratégico, Mg. Horacio Fidel Fernández; Secretario de Gobierno, Lic. Daniel Rubén Natapof y Secretario de Hacienda, Cdor. Guillermo Pérez Gallinger. -----

La Sra. Jefa de Coordinación Legislativa da lectura al texto del proyecto, en su parte resolutive.--

El Sr. Presidente: “Concejál Martín tiene la palabra”.-----

El Sr. Concejál Martín: “Si, señor Presidente, es de forma. En todos los... cuando se presta acuerdo siempre se le pone el artículo, después de los valores y a qué cuenta se afecta, lo siguiente: “Se establece que el acuerdo se funda exclusivamente en el mérito y en la conveniencia de la contratación en base al proyecto de pliego incorporado en los antecedentes de la presente ordenanza”, como de forma siempre se ha hecho así... Nada más”.-----

El Sr. Presidente: “Bien, ¿estamos de acuerdo entonces? Con la modificación propuesta, propongo yo ahora la votación. ¿Los concejales que estén por la afirmativa?”-----

Con las modificaciones enunciadas, se somete a votación el Proyecto de Ordenanza 839/15, siendo aprobado por unanimidad de los presentes, encontrándose ausente el Concejál Lescano.---

DCLE	ACTA CONCEJO MUNICIPAL	 <p>Concejo Municipal Municipalidad de San Carlos de Bariloche</p> <p>Donar órganos, tejidos y sangre, es donar vida (Ordenanza 1421-CM-2004)</p>
------	------------------------	---

El Sr. Presidente: “Aprobado por unanimidad. Pasamos ahora a tratar los proyectos que ingresamos hoy...”-----

Se producen diálogos fuera de micrófono.-----

El Sr. Presidente: “Pasamos al tratamiento del Proyecto de Declaración 848/15”-----

7. 3.- Proyecto de Declaración 848/15: “Declarar de interés municipal Campaña itinerante musical organizada por Oveja Negra”. Autora: Concejal Edith Garro. Iniciativa: Martín Pargade del Colectivo Militante Oveja Negra. Colaboradora: Patricia Torres.-----

Por Secretaría Legislativa se da lectura al texto del proyecto, en su parte resolutive.-----

El Sr. Presidente: “Gracias. Concejal Garro tiene la palabra”-----

La Sra. Concejal Garro: “Gracias señor Presidente. Si, para contar un poco que este movimiento “Oveja Negra” viene de... con su trayectoria desde el año 2008 participando con distintas actividades y me parecía importante valorar, a una etapa a donde todos vamos a llegar en algún momento, a la tercera edad o los abuelos, donde realizan a partir del día de hoy y hasta fin de mes, actividades musicales en distintos centros de abuelos, para llevar una alegría con música a distintos abuelos de Bariloche; y también están pidiendo que en la asistencia a los distintos centros, se colabore con una manta, alguna frazada, que serán entregadas a los abuelos. Un reconocimiento para estos jóvenes que están participando de distintas actividades y que tengan en cuenta a nuestros abuelos. Nada más, gracias Presidente”-----

El Sr. Presidente: “Gracias Concejal Garro. Propongo la votación. ¿Los que estén por la afirmativa?”-----

Se somete a votación el Proyecto de Declaración 848/15, siendo aprobado por unanimidad de los presentes, encontrándose ausente el Concejal Lescano.-----

El Sr. Presidente: “Aprobado por unanimidad la declaración. Pasamos ahora a tratar el Proyecto de Ordenanza 849/15”-----

7. 4.- Proyecto de Ordenanza 849/15: “Modifica el Reglamento Eléctrico. Determina tipificación subterránea de conductores de distribución eléctrica”. Autora: Intendente Municipal, Lic. María Eugenia Martini. Colaboradores: Secretario de Gobierno, Lic. Daniel Rubén Natapof; Secretario de Desarrollo Estratégico, Mg. Horacio Fernández y Subsecretario de Planeamiento Territorial, Arq. Pablo Bullaude.-----

La Sra. Jefa de Coordinación Legislativa da lectura al texto del proyecto, en su parte resolutive.

El Sr. Presidente: “Gracias Nora. Concejal Ramos Mejía tiene la palabra”-----

El Sr. Concejal Ramos Mejía: “Gracias. Planteo la modificación formal del artículo 1 del proyecto, que va a quedar... que queda redactado de la siguiente manera: “Se introduce en el apartado C, tipificaciones de las áreas según el aspecto urbanístico, destino y densidad de demanda del Reglamento Eléctrico aprobado por Ordenanza 489-CM-90, el inciso C.1., que quedará redactado de la siguiente manera: “C.1. Tipificación subterránea para las redes de suministro de energía, comunicaciones, video y/o datos para redes y todo equipo de apoyo cuya tecnología permita ser instalado en el subsuelo para la calle Bartolomé Mitre. a) Todos los tendidos aéreos de líneas o infraestructura de distribución y suministro de energía eléctrica, comunicaciones, señales de video o datos para redes y todo equipo de apoyo, localizados dentro del espacio público de la calle Bartolomé Mitre entre las calles Urquiza y John O`Connor, deberán ser soterrados atendiendo a los plazos determinados en la presente Ordenanza y teniendo en cuenta el proyecto de puesta en valor de calle Mitre (Licitación Pública Nacional 02/15. Préstamo BID 2491/OC-AR). b) El costo de los trabajos de adecuación de servicios y/o acometidas domiciliarias, desde las redes hasta su conexión en la línea municipal de edificación, será afrontado por las empresas prestatarias de servicios. c) Todo trabajo de ampliación, reparaciones, etc., que implique tendido de nuevos conductores y/o remplazo del sistema existente y/o extensión de redes, se realizará en forma subterránea, según lo estipula la Ordenanza 952-CM-99”. Hay algunos... Si, le paso a Coordinación esto y... los errores de tipeo...”-----

El Sr. Presidente: “Gracias Concejal Ramos Mejía. Concejal Benítez, tiene la palabra”-----

DCLE	ACTA CONCEJO MUNICIPAL	 <p>Concejo Municipal Municipalidad de San Carlos de Bariloche</p> <p>Donar órganos, tejidos y sangre, es donar vida (Ordenanza 1421-CM-2004)</p>
------	------------------------	---

El Sr. Concejál Benítez: “Gracias Presidente. Lo que acaba de leer el Concejal, tiene que ver con... con que el capítulo no existe como tal, con lo cual había que... hay un anexo I en el Reglamento Eléctrico, por lo cual hay un apartado que sí existe, que es justamente esto. Y la otra, la otra modificación planteada acá, tiene que ver con la Ordenanza 952 del año '99 que ya planteaba el soterramiento, así que estamos un poco atrasados con algunas cosas, pero bueno, la verdad que bienvenida sea esta nueva refuncionalización de la calle Mitre. Nada más”.-----

El Sr. Presidente: “Bien, gracias Concejal Benítez. Propongo entonces la votación. ¿Los concejales que estén por la afirmativa?”-----

Con las modificaciones enunciadas, se somete a votación el Proyecto de Ordenanza 849/15, siendo aprobado por unanimidad de los presentes, encontrándose ausente el Concejal Lescano.---

El Sr. Presidente: “Aprobado por unanimidad. Pasamos ahora a tratar el Proyecto de Ordenanza 850/15. Ah, perdón, perdón, me corrijo entonces, pasamos ahora al Proyecto de Ordenanza 851/15”.-----

5. 13.- Proyecto de Ordenanza Declaración 851/15: “Prestar acuerdo al llamado a licitación pública para la construcción de un gimnasio en el Barrio Jockey Club de la ciudad de San Carlos de Bariloche”. Autora: Intendenta Municipal, Lic. María Eugenia Martini. Colaboradores: Secretario de Gobierno, Lic. Daniel Rubén Natapof; Secretario de Desarrollo Estratégico, Mg. Horacio Fernández; Secretario de Hacienda, Cdor. Rodolfo Guillermo Pérez Gallinger; Secretaría de Obras y Servicios Públicos y Dirección de Obras por Contrato.-----

Por Secretaría Legislativa se da lectura al texto del proyecto, en su parte resolutive.-----

El Sr. Presidente: “Concejál Ramos Mejía tiene la palabra”.-----

El Sr. Concejál Ramos Mejía: “Si Presidente, gracias. Incorporar a los antecedentes normativos la Ordenanza 1625-CM-06, la Ordenanza 2825-CM-14, y en el articulado, el artículo 1 se modifica de conformidad a la siguiente redacción; el artículo 1: “Se presta acuerdo al llamado a licitación pública para la construcción del Gimnasio N° 4 en el Barrio Jockey Club, Delegación Lago Moreno, por un presupuesto oficial de \$ 10.970.000, y en cumplimiento de lo pautado en el Presupuesto Participativo 2007”. Brevemente Presidente, vemos que en definitiva esto es... es una iniciativa de los vecinos pero hay una decisión del Gobierno Municipal de llevar una estructura... una infraestructura para deportes a la zona Oeste de nuestra ciudad, en una... reconociendo que el deporte, y el deporte para los chicos especialmente, es inclusión. En función de eso, entre todas las prioridades y las necesidades que sabemos que tiene nuestro pueblo, fue decisión... la decisión política de que el Oeste, que no cuenta con una infraestructura para los que los chicos se acerquen a un gimnasio para que hagan deportes y para que estén contenidos, se licite. Así que en definitiva vemos nuevamente que las promesas... las decisiones y promesas de otros gobiernos, se ven plasmados en la actualidad. Gracias Presidente”.-----

El Sr. Presidente: “Gracias Concejal Ramos Mejía. Concejal Martín tiene la palabra”.-----

El Sr. Concejál Martín: “Si señor Presidente. La verdad que nos alegra mucho que... una es referido al proyecto anterior que se aprobó sobre la refuncionalización de la calle Mitre, que cuando se trabaja en conjunto Provincia y Municipio, se pueden avanzar muchas cosas. Y que, por ejemplo, hoy, creo que hemos aprobado dos proyectos, el de la compra de camiones para la recolección de residuos, y esto, que es consecuencia de los contratos petroleros que firmó la Provincia y que me parece muy bien que el Estado Municipal los haga y los ponga en marcha para mejorar la recolección de residuos y para hacer un gimnasio en el Oeste, que vendría a... que se complementarían, porque el Oeste es largo, hacer uno en el Jockey Club y otro en el kilómetro 8, ahí en los terrenos de la Provincia, por parte de la Provincia, me parece muy bien. Y lo otro que quiero recordar y me parece extraordinario y habría que llamarle a esa red de agua, el nombre de un vecino de... la verdad que habría que darle el nombre del vecino que tanto luchó en el Presupuesto Participativo por la obra de agua de la Península, y que el pobre en su lucha, no lo va a poder ver. La verdad que lo siento mucho y yo creo que estaría muy alegre hoy de saber que en su barrio se va a construir la red de agua. Así que la verdad que hoy ha sido importante en ese

DCLE	ACTA CONCEJO MUNICIPAL	 <p>Concejo Municipal Municipalidad de San Carlos de Bariloche</p> <p>Donar órganos, tejidos y sangre, es donar vida (Ordenanza 1421-CM-2004)</p>
------	------------------------	---

aspecto... En este momento se me fue, porque siempre lo conocimos por un sobrenombre, a Poppi. Poppi, pero no sé el nombre; pero, si quieren pónganle Poppi, pero me parece que habría que ponerle el nombre y apellido; en el Presupuesto Participativo lo conocíamos como Poppi; la verdad que en ese aspecto creo que sería un buen gesto, ¿no? Pero me alegra fundamentalmente que cuando las cosas se hacen en conjunto, salen muy bien y se avanza. Gracias señor Presidente”-----

El Sr. Presidente: “Gracias Concejal Martín. Y ya que estamos hablando del gimnasio, nosotros nos llevamos el pedido, acá, de los padres y autoridades del colegio que tienen necesidad también de un gimnasio, por lo menos de un SUM, así nos dijeron. Así que nos llevamos la tarea para el hogar de gestionar. Y bueno, y quizás algunos de estos fondos puedan también usarse para que esta escuela tenga su espacio deportivo. Así que, no sé si algún concejal quiere cerrar, decir algo... Ah, tenemos... todavía no votamos; bueno, ustedes quieren todo también, quieren votar y todo, yo ya me quería ir. Bueno, propongo la votación. ¿Los concejales que estén por la afirmativa?”-----

Con las modificaciones enunciadas, se somete a votación el Proyecto de Ordenanza 851/15, siendo aprobado por unanimidad de los presentes, encontrándose ausente el Concejal Lescano.---

El Sr. Presidente: “Ahora si, aprobado la licitación del gimnasio para el Barrio Jockey Club”.-----
Se escuchan aplausos.-----

8) VARIOS.-----

El Sr. Presidente: “Ya no nos quedan proyectos por tratar, quizás si alguna autoridad del colegio, docente o alumno quiere... que nos agarró en la mitad del camino, a los alumnos les tocó la parte más aburrida; pero... Si, Ricardo”-----

El Sr. Director del Colegio: “Bueno, buenas tardes. Bueno, muchas gracias al Concejo Deliberante por haber participado en esta sesión y felicitar tanto a los alumnos del turno de la mañana como del turno de la tarde, porque teníamos un poco de temor de que esta transición fuera un poco desprolija, y la verdad, impecable. Muchísimas gracias; gracias por haber venido y cuando quieran, pueden volver”.-----

Se escuchan aplausos.-----

El Sr. Presidente: “Bueno, muchas gracias a todos; y siendo las 14:00 horas, damos por terminada la Sesión ordinaria del 2 de julio”.-----

Siendo las 14:00 horas y no habiendo más temas a tratar, se da por finalizada la sesión.-----

Antonio Ramón Chioconi

Alejandro Ramos Mejía

Edith Garro

Alfredo Adolfo Martín

Diego Augusto Benítez

Adhelma San Martín

DCLE	ACTA CONCEJO MUNICIPAL	 Concejo Municipal Municipalidad de San Carlos de Bariloche Donar órganos, tejidos y sangre, es donar vida (Ordenanza 1421-CM-2004)
------	------------------------	--

Carmen Giménez

Irma Haneck

Elena María Welleschik

Mauro Oscar Gonzalez

Roxana Barbieri
Secretaria Legislativa